



POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 101-1-200926-24

LUGAR Y FECHA: 23/07/2025

Floridablanca,

ORDENADOR DEL GASTO:

Capitán, ORLANDO RUDA HERNANDEZ

UNIDAD POLICIAL:

Unidad Prestadora de Salud Santander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

1.022.327.192 de Bogotá

CARGO:

Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

orden interna 088 del 10/07/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No 364 del 12/02/2025 la cual modifica la resolución 00011 del 02/01/2025 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y demás normas modificatorias.

REPRESENTANTE LEGAL:

CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

5.744.597 expedida en San Gil.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

Arrendamiento

OBJETO:

"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- SAN GIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER"

VALOR CONTRATO:

DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$17.771.937,70) MCTE.

VIGENCIA 2024: CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$161.563,07) MCTE.

VIGENCIA 2025: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.610.374,63) MCTE.

FECHA SUSCRIPCIÓN:

16 DE DICIEMBRE DE 2024

PLAZO INICIAL:

TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO 101-1-200926-24

VIGENCIA O DURACIÓN: CUATRO (04) MSES MAS ADICIONALES AL TIEMPO DEL CONTRATO, ESTE TIEMPO SERA UNICO Y EXCLUSIVO PARA EFECTO DE LIQUIDACION.

FECHA INICIO: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2024

FECHA FINAL: DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2025

FORMA DE PAGO: Se realizaron pagos dentro del plazo del contrato, cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de facturas y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SI LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
JEFE ESPRI SAN GIL

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS** N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: N/A

VALOR FINAL EJECUTADO: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$17.771.937,70) MCTE

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	SIIF 142224	\$161.563,07	SIIF 154224	\$161.563,07
Vigencia futura	SIIF 20624	\$17.610.374,63	SIIF 36025	\$17.610.374,63

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: N/A**4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN: (cuando aplique).**

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Coordinador del contrato SI. LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los servicios médicos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	(CUANDO APLIQUE)		(LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			(LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			(CUANDO APLIQUE)
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A		1	31/12/2024	\$ 161.563,07	1	31/12/2024	\$ 161.563,07	\$ 0
			2	31/01/2025	\$ 4.846.892,00	2	31/01/2025	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			3	28/02/2025	\$ 4.846.892,00	3	28/02/2025	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			4	30/03/2025	\$ 4.846.892,00	4	30/03/2025	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			5	19/04/2025	\$ 3.069.698,63	5	19/04/2025	\$ 3.069.698,63	\$ 0
			TOTAL, RECIBIDO		\$17.771.937,70	TOTAL, FACTURADO		\$17.771.937,70	\$ 0

NO. FACTURA	FECHA	VALOR
1	31/12/2024	\$ 161.563,07
2	31/01/2025	\$ 4.846.892,00
3	28/02/2025	\$ 4.846.892,00
4	30/03/2025	\$ 4.846.892,00
5	19/04/2025	\$ 3.069.698,63
TOTAL		\$17.771.937,70

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$17.771.937,70	\$17.771.937,70	\$0	\$17.771.937,70	\$17.771.937,70	\$0

Que mediante certificación de pagos No. 391 de fecha 19 de junio de 2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE PAGO	VALOR	VALOR	VALOR NETO
				BRUTO	DEDUCCIONE	
154224	576424	5496825	2025-01-20	\$161.563,07	\$5.655,00	\$155.908,07
36025	44425	34562725	2025-02-17	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
36025	91025	58765325	2025-03-07	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
36025	147625	100733625	2025-04-10	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
36025	196125	147672725	2025-05-15	\$3.069.698,63	\$107.439,00	\$2.962.259,63
TOTALES				\$17.771.937,70	\$ 622.017,00	\$ 17.149.920,70

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: NA

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO REPORTADO
1	GS-2025-029078-DESAN	8/02/2025	ENERO
2	GS-2025-050464-DESAN	8/03/2025	FEBRERO
3	GS-2025-073097-DESAN	5/04/2025	MARZO
4	GS-2025-092003-DESAN	1/05/2025	ABRIL
5	GS-2025-128203-DESAN	14/06/2025	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de JUNIO DE 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISOR: Subintendente LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
Jefe ESPRI SAN GIL

POR EL CONTRATISTA: CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 101-1-200926-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

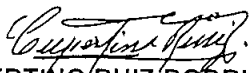
SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Floridablanca, 23/07/2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Capitán, **ORLANDO RUDA HERNANDEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

POR EL CONTRATISTA,


CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ
C.C. 5.744.597 expedida en San Gil

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Subintendente **LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA**
Jefe ESPRI SAN GIL

Elaboró: SI, LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA 
Jefe ESPRI SAN GIL

Revisó: MY, LEONARDO VEGA CALA

Jefe Administrativo RASES 5

Revisó: PUN8 RUTH VANESA RUEDA ROJAS 

Abogada RASES5

Revisó: CT MAGNALLY GONZALEZ TELLEZ 

Jefa de Contratos RASES No. 8

Revisó: TN18 JEAN CARLOS ROJAS 

Técnico administrativo RASES 1005 DESAN

Calle 60 # 27-82 barrio conucos
Teléfonos 607 7008600 ext. 6
desan.espri-san@policia.gov.co
www.policia.gov.co